



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
9 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

13ª reunión

Bonn, 25 a 27 de marzo de 2015

Información para los participantes

La 13ª reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC 13) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), en adelante denominada "la conferencia", se celebrará del 25 al 27 de marzo de 2015 en Bonn (Alemania). El presente documento contiene información general que puede ser de utilidad para los participantes. En su momento se publicará más información en el sitio web de la Convención: www.unccd.int.

1. Secretaría

La secretaría de la CLD está dirigida por la Secretaria Ejecutiva, Sra. Monique Barbut, y tiene su sede en Bonn (Alemania), en la siguiente dirección:

Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha
contra la Desertificación
Langer Eugen
Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn (Alemania)
Tel.: + 49 228 815 2800
Fax: + 49 228 815 2898/99
Correo electrónico: secretariat@unccd.int

2. Lugar de celebración de la conferencia

El CRIC celebrará su 13ª reunión del 25 al 27 de marzo de 2015 en los edificios Wasserwerk y Pumpenhaus del Centro Mundial de Conferencias de Bonn (World Conference Center Bonn). Los participantes podrán acceder a esos edificios por la entrada principal del Campus de las Naciones Unidas, en la dirección mencionada más arriba.

Las consultas regionales de los países Partes afectados de los anexos de aplicación regional de la CLD correspondientes a África, Asia, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo Norte y Europa Central y Oriental destinadas a preparar el CRIC 13 tendrán lugar los días 23 y 24 de marzo de 2015 en el Campus de las Naciones Unidas.



3. Admisión a la conferencia

Las disposiciones que rigen la Conferencia de las Partes (CP) se aplican *mutatis mutandis* al funcionamiento de sus órganos subsidiarios. Por consiguiente, la participación en la conferencia estará abierta a las delegaciones de las Partes, a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a los observadores de conformidad con lo dispuesto en la CLD y en el reglamento de la CP¹.

Como el CRIC y el Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) son órganos subsidiarios de la CP, las delegaciones de las Partes no necesitan presentar credenciales. Sin embargo, antes de la conferencia deberá enviarse a la secretaría de la CLD una lista oficial de los miembros de las delegaciones, para su inscripción y como medida de seguridad. Los observadores que ya se hayan acreditado ante la CP anteriormente también deberán cumplir este requisito.

Los órganos u organismos, ya sean nacionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que aún no hayan obtenido la condición de observador podrán ser admitidos a la conferencia si han presentado una solicitud oficial a la secretaría de la CLD, a la espera de una decisión sobre su acreditación como observador por la CP en su siguiente período ordinario de sesiones. En esta solicitud deberá indicarse la competencia o cualificación del órgano u organismo en las materias que abarca la CLD.

4. Inscripción

La inscripción de las delegaciones nacionales, los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de los medios de comunicación y del personal de las Naciones Unidas, tendrá lugar del lunes 23 de marzo al viernes 27 de marzo de 2015 en la entrada principal del Campus de las Naciones Unidas:

Platz der Vereinten Nationen 1
D-53113 Bonn (Alemania)

La inscripción seguirá abierta durante la conferencia los días laborables, de las 9.00 a las 17.00 horas, con excepción del viernes 27 de marzo de 2015, en que se cerrará a las 12.00 horas.

¹ De conformidad con el artículo 36, párrafo 2, de la Convención, en lo que respecta a cada Estado u organización regional de integración económica que ratifique, acepte o apruebe la Convención o se adhiera a ella una vez depositado el quincuagésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, la Convención entrará en vigor al nonagésimo día contado desde la fecha en que el Estado o la organización de que se trate haya depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión. En consecuencia, en la inauguración de la conferencia, el 25 de marzo de 2015, las Partes serán los Estados y las organizaciones regionales de integración económica que hayan depositado sus instrumentos al 25 de diciembre de 2014. Los Estados que hayan depositado sus instrumentos después del 25 de diciembre de 2014 pero no más tarde del 27 de diciembre de 2014 pasarán a ser Partes durante la conferencia. Los Estados que hayan depositado sus instrumentos después del 27 de diciembre de 2014 no serán Partes hasta después de la clausura de la conferencia, pero podrán participar en esta en calidad de observadores. Las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil y los observadores acreditados en el 11º período de sesiones de la CP figuran en el documento ICCD/COP(11)/20/Rev.1. La información sobre la situación de las ratificaciones puede consultarse en el sitio web de la CLD: www.unccd.int.

Además del Salón del Pleno, situado en el Centro Mundial de Conferencias, se dispondrá de salas de reunión en el Campus de las Naciones Unidas, sin servicios de interpretación, para las reuniones oficiosas. Es preciso contactar con la secretaría para la organización de esas reuniones². El horario normal de las reuniones será de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

En el momento de la inscripción se entregarán tarjetas de identidad. Se ruega a los participantes que las lleven consigo en todo momento, ya que solo se les permitirá el acceso al Centro Mundial de Conferencias de Bonn si las presentan.

5. Cómo llegar al lugar de celebración de la conferencia

Vuelos

Algunas líneas aéreas tienen vuelos directos a Colonia-Bonn y muchas otras disponen de vuelos a Francfort o Dusseldorf. Hay numerosos trenes que conectan los aeropuertos de Francfort y Dusseldorf con Bonn. A veces es posible reservar el billete de tren junto con el del avión (las agencias de viaje pueden informar al respecto). Los billetes de tren también pueden adquirirse en la estación de ferrocarril del aeropuerto.

Desde el aeropuerto de Colonia-Bonn

El aeropuerto de Colonia-Bonn está situado a unos 30 minutos en automóvil del centro de Bonn. Los participantes que lleguen a dicho aeropuerto pueden tomar un taxi o el autobús que va al centro de la ciudad de Bonn. Es fácil conseguir un taxi; el viaje en taxi al centro cuesta aproximadamente 50 euros. El Airport Express SB60 (autobús con parada en la zona de llegadas de la Terminal 1) conecta el aeropuerto con la estación central de ferrocarril de Bonn (*Hauptbahnhof*). El billete de ida a Bonn en autobús cuesta 7,70 euros. Puede comprarse directamente al conductor o en la máquina expendedora situada en la parada. También es válido para este autobús el "billete de la conferencia", que está incluido en el precio del alojamiento si la reserva se hace a través de la Oficina de Turismo y Congresos de Bonn (véase más adelante).

Desde el aeropuerto de Francfort al centro de Bonn

Los participantes que lleguen al aeropuerto de Francfort deberán dirigirse a la estación de trenes de larga distancia del aeropuerto, a la que se llega siguiendo las indicaciones a "*Frankfurt Flughafen Fernbahnhof*" (estación de trenes de larga distancia del aeropuerto de Francfort). La estación se encuentra en la Terminal AIRail, junto a la Terminal 1. Los trenes llegan y salen de los andenes 4 a 7. Se recomienda a los participantes que utilicen el tren de alta velocidad InterCity Express (ICE) a Siegburg/Bonn o el tren Intercity (IC)/Eurocity (EC) directo a la estación central de Bonn (*Bonn Hauptbahnhof*).

De la estación de trenes de larga distancia del aeropuerto de Francfort salen cada hora, entre las 5.00 y las 21.00 horas, 2 o 3 trenes de alta velocidad ICE a Siegburg/Bonn o trenes IC/EC con destino a la estación central de Bonn. El trayecto en tren de alta velocidad ICE a Siegburg/Bonn dura 40 minutos. Como mínimo, sale un tren cada hora. El tren IC/CE va directamente a la estación central de Bonn (en el centro de la ciudad). El trayecto dura entre 1½ y 2 horas. Para más información, véase: www.bahn.de.

² Los datos de las personas de contacto pueden consultarse en el *Diario Oficial* de la conferencia.

Desde la estación de trenes de Siegburg/Bonn al centro de Bonn

Los pasajeros que viajen a Bonn pasando por la estación de trenes ICE de Siegburg/Bonn deben cambiar, en esa estación, al tranvía local (línea 66 del Telekom Express), que sale cada 10 minutos. Desde el andén del ICE hasta el tranvía 66 hay unos 7 minutos a pie (está indicado claramente).

El trayecto hasta el centro de Bonn dura unos 30 minutos. Los billetes pueden comprarse en el tranvía. Un viaje de ida en taxi desde Siegburg a Bonn cuesta, aproximadamente, 35 euros.

Desde la estación central de ferrocarril (*Hauptbahnhof*) de Bonn al Centro Mundial de Conferencias

Los participantes que viajen en transporte público desde Bonn al Campus de las Naciones Unidas o al Centro Mundial de Conferencias pueden utilizar el autobús o el metro (*U-Bahn*).

Las líneas de autobús 610 y 611 (dirección Heiderhof/Pappelweg) pasan cerca del Campus de las Naciones Unidas y del Centro Mundial de Conferencias; los participantes deberán bajarse en la parada Deutsche Welle.

En metro (*U-Bahn*), las líneas 16, 63 y 66 (dirección Bad Godesberg, Bad Honnef y Königswinter, respectivamente), también paran cerca del Centro Mundial de Conferencias. Los participantes deberán bajarse en la parada Heussallee/Museumsmeile, seguir las indicaciones a "Heussallee" y caminar por esa calle unos 5 a 10 minutos. El Campus de las Naciones Unidas y el Centro Mundial de Conferencias se encuentran al final de la Heussallee.

6. Alojamiento en hoteles

Los participantes deberán encargarse de realizar sus reservas de hotel. Pueden hacerlo a través de la Oficina de Turismo y Congresos de Bonn, utilizando la siguiente dirección:

<http://www.bonn-region.de/events/cric13.html>

También pueden hacerlo poniéndose en contacto con la Oficina de Turismo y Congresos de Bonn:

Tourismus & Congress GmbH
Region Bonn/Rhein-Sieg/Ahrweiler im WorldCCBonn
Platz der Vereinten Nationen 2
D-53113 Bonn (Alemania)
Hotel Reservation Department
Línea directa: + 49 228 910 4133
Correo electrónico: a.isengard@bonn-region.de
(de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas)

Todas las reservas realizadas a través de la Oficina de Turismo y Congresos de Bonn incluyen un "billete de la conferencia" válido para el transporte público en Bonn durante la estancia. Este billete es intransferible y se emitirá junto con el correo electrónico de confirmación de la reserva de hotel como documento PDF en formato de impresión. No se olviden de imprimir su billete y llevarlo consigo.

7. Servicios disponibles para los participantes en el lugar de celebración de la conferencia

En el *Diario Oficial* de la conferencia figurará información sobre los servicios médicos y los números de urgencia, los servicios de correos, teléfono, fax, fotocopias e Internet, la cafetería y los bares, los servicios bancarios, la agencia de viajes y otros servicios puestos a disposición de los participantes.

Cabe señalar que la documentación correspondiente al presente período de sesiones del CRIC se ofrecerá solamente en formato electrónico. Así pues, no se imprimirán y distribuirán los documentos oficiales del período de sesiones ni el *Diario Oficial*, pero podrán obtenerse en el sitio web de la CLD:

[www.unccd.int/en/about-the-convention/officialdocuments/Pages/SessionDisplay.aspx?k=CRIC\(13\)](http://www.unccd.int/en/about-the-convention/officialdocuments/Pages/SessionDisplay.aspx?k=CRIC(13))

8. Trámites de inmigración y reglamentación aduanera

El Gobierno de Alemania ha informado de que sus embajadas y consulados facilitarán los trámites de inmigración. Las solicitudes pueden presentarse, haciendo referencia a la reunión del Comité, a la embajada o el consulado de Alemania que corresponda³.

Los nacionales de la Unión Europea no necesitan visado para entrar en la República Federal de Alemania.

En términos generales, todos los demás extranjeros necesitan un visado para sus estancias en Alemania. No se requiere visado para las visitas de hasta 90 días en un período de 180 días para los nacionales de países para los que la Comunidad Europea haya suprimido la exigencia de visado⁴.

Como norma, los solicitantes deberán entregar personalmente su solicitud de visado, junto con todos los documentos necesarios, en la misión de Alemania correspondiente a su lugar de residencia. A fin de evitar solicitudes de información o documentación adicional que podrían llevar tiempo, se recomienda a los interesados que consulten el sitio web de su misión respectiva con suficiente antelación a su fecha de partida a fin de conocer los trámites necesarios para solicitar un visado y la documentación que habrán de presentar. Los impresos para solicitar un visado pueden obtenerse gratuitamente en su misión respectiva (en el idioma local)⁵. Los impresos presentados deben ser originales en el idioma correspondiente según la misión de que se trate.

Los participantes en la conferencia de las Naciones Unidas están exentos del pago de tasas de visado.

En general, las misiones tardan entre dos y diez días laborables en adoptar una decisión sobre una solicitud de visado para una estancia de corta duración.

Además, muchas misiones alemanas han introducido un sistema electrónico de citas para gestionar mejor la afluencia de visitantes a la misión y acortar así el tiempo de espera.

³ En el siguiente sitio web se puede localizar la misión alemana correspondiente:
<http://www.alemaniaparati.diplo.de/Vertretung/mexiko-dz/es/00-startseite/PreguntasFrecuentes/VisasYAsuntosConsulares.html>.

⁴ Para obtener información general sobre los requisitos de visado, véase: www.auswaertiges-amt.de/EN/EinreiseUndAufenthalt/StaatenlisteVisumpflicht_node.html.

⁵ Los solicitantes también pueden descargar los formularios en: www.auswaertigesamt.de/cae/servlet/contentblob/480874/.

Conviene tener en cuenta que, en algunas embajadas, las citas están reservadas desde varias semanas antes y no hay disponibilidad. Las citas de carácter excepcional son escasas y no se pueden garantizar, incluso aunque la conferencia cuente con el apoyo de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores, Departamento VN09. En casos urgentes, sírvanse ponerse en contacto directa e inmediatamente con el Jefe de la Sección de Visados de la Misión de Alemania (correo electrónico: info@city.diplo.de; sitio web: www.city.diplo.de).

El sistema de solicitudes en línea "Videx"⁶ permite a los solicitantes rellenar su solicitud de un visado Schengen en línea. Sin embargo, la solicitud no puede presentarse por vía informática, sino que debe imprimirse y entregarse en persona en la embajada, el consulado o el proveedor de servicios externo competente, donde se escanearán los datos. Ello facilita el proceso y garantiza que la solicitud esté completa.

Puede obtenerse más información sobre el procedimiento y los documentos necesarios en la página web de la misión alemana correspondiente, o directamente en la propia misión. Se recomienda a los participantes que se pongan en contacto con la misión alemana lo antes posible.

En todas las embajadas o consulados alemanes puede obtenerse información sobre la reglamentación aduanera vigente en Alemania.

9. Intervención en las reuniones oficiales

La Asamblea General ha reiterado, en la resolución 64/230 sobre el Plan de conferencias y el informe de la Quinta Comisión a la Asamblea General (A/64/580), su solicitud de que se proporcionen servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros y a los demás participantes en las reuniones oficiales de las Naciones Unidas.

Para el buen transcurso de las reuniones, los participantes deberán pronunciar los discursos o hacer las declaraciones a una velocidad normal, a fin de que los servicios necesarios de interpretación simultánea de alta calidad puedan prestarse de manera que satisfagan plenamente a todos los interesados.

10. Actividades paralelas y exposiciones

Dado que los fondos y el espacio disponibles son limitados, en esta reunión no se organizarán actividades paralelas ni se facilitará espacio para exposiciones.

11. Centro de prensa/información para los medios de comunicación

Para obtener información sobre el procedimiento de acreditación, sírvanse dirigirse a:

Sra. Wagaki Mwangi
Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha
contra la Desertificación
Langer Eugen
Hermann-Ehlers-Strasse 10
53113 Bonn (Alemania)
Tel.: + 49 228 815 2820
Fax: + 49 228 815 2898/99
Correo electrónico: wmwangi@unccd.int

⁶ Puede accederse a "Videx" en: <https://videx.diplo.de>.

12. Información general sobre el lugar de celebración de la conferencia

Información sobre Bonn

Puede obtenerse información útil sobre el alojamiento, el transporte y otros servicios e instalaciones disponibles en Bonn en: <http://www.bonn-region.de>.

Moneda

1 euro equivale aproximadamente a 1,22 dólares de los Estados Unidos (tipo de cambio indicativo de enero de 2015).

Condiciones meteorológicas

El mes de marzo se caracteriza por el aumento cotidiano de las temperaturas, pasando de máximos diarios de 9 °C a 14 °C en el transcurso del mes. Las formas más frecuentes de precipitaciones son lluvias débiles o moderadas. Se recomienda a los participantes que traigan un paraguas. Al lado del Salón del Pleno habrá un perchero.

Electricidad

Electricidad: 220 voltios; 50 Hz. Se utilizan enchufes europeos con dos conectores metálicos circulares.

Hora local

GMT + 1 hora.

Puede obtenerse más información en la página web de la CLD, www.unccd.int.
